



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de *Setiembre* de 2002.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Tribunal Oral en lo Criminal N° 9 de la Capital Federal s/licencia RAMIREZ, Fernando R." y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal N° 9 de la Capital Federal, doctor Fernando R. Ramírez solicita se le conceda licencia a fin de participar como disertante en la Jornada sobre "La justicia y los desafíos de la realidad contemporánea", a llevarse a cabo en la ciudad de Rosario.

Que a fs. 3 la Cámara Nacional de Casación Penal eleva con opinión favorable el presente pedido.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes, el día 29 de agosto ppdo., al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Firma]

[Firma]
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION